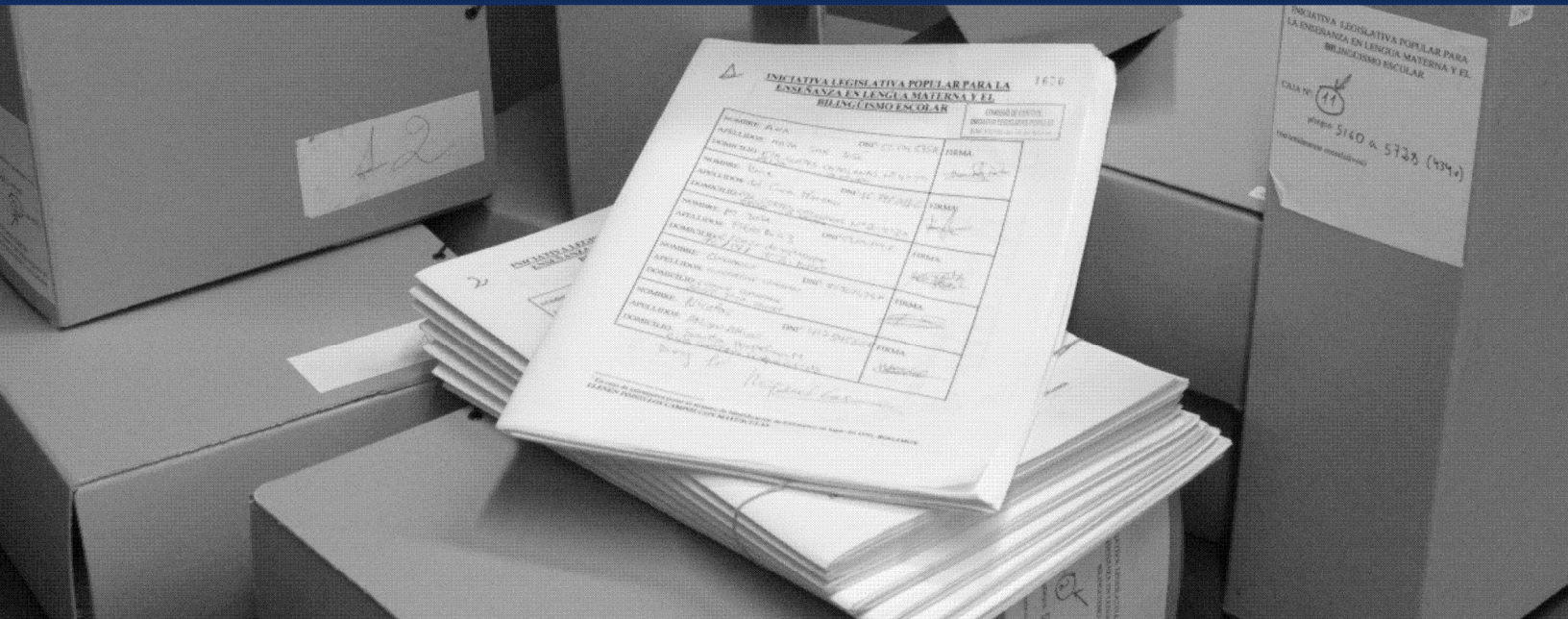


Iniciativas

LIX LEGISLATURA



Por: José Antonio De La Vega Asmitia

Para exhortar a la Secretaría de Salud estatal a priorizar la atención a la problemática del cáncer de mama y del cáncer cérvicouterino en nuestro estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
P R E S E N T E

Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2009.

El suscrito, Diputado José Antonio De La Vega Asmitia, en mi carácter de integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo II, y 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, una **Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud estatal a priorizar la atención a la problemática del cáncer de mama y del cáncer cérvicouterino en nuestro estado**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Pocos fenómenos políticos han suscitado tanta discusión y llamado tanto la atención de los estudiosos de las ciencias sociales en los últimos tiempos, como el tema de la sociedad civil organizada y su influencia sobre las estructuras y decisiones políticas.

Sin profundizar en el debate teórico, pues es un terreno relativamente nuevo y por ende complejo de abordar en

nuestro país, y mucho más en Tabasco, lo importante es dejar asentado que, se quiera reconocer o no, las organizaciones de la sociedad civil, conocidas en un principio como organizaciones no gubernamentales debido a una denominación despectiva que destacaba únicamente lo que no eran, pero era incapaz de mostrar lo que eran; permiten la participación activa de ciudadanos con el objetivo primordial de alcanzar metas comunes, en beneficio propio o de otros ciudadanos, principalmente de los más vulnerables.

En este contexto se inscribe, por ejemplo, el activismo ciudadano a favor de los derechos humanos, en contra del deterioro ecológico, o por el combate a enfermedades que si no se detectan oportunamente pueden ser mortales, entre tantos otros que por economía de tiempo no enumeraré.

Siguiendo al teórico Habermas, no todas las causas que enarbolan los movimientos sociales se encuentran en el centro de la agenda política, muchas son ignoradas o desdeñadas y, para sobrepasar ese filtro que las margina del centro del debate en donde se discuten las políticas públicas, la sociedad civil organizada requiere de aliados a fin de poder colocar en la esfera pública el tema o la causa por la que trabajan, e interesar a los distintos actores que participan en el ámbito de lo político.

En este contexto, desde sus orígenes el Partido Acción Nacional ha establecido una gran alianza con la sociedad y ha defendido innumerables causas ciudadanas, ahí está nuestra lucha, ahí está nuestra fuerza y nos reconocemos como un partido de ciudadanos, es por ello que como legislador del PAN hoy acudo a esta Tribuna para exponer una problemática expuesta por una organización de ciudadanos que se constituyó para coadyuvar en el combate al cáncer de mama.

El cáncer de la glándula mamaria ocupa en nuestros días un lugar preponderante a nivel mundial como causa de

enfermedad y muerte entre las mujeres. En las dos últimas décadas la incidencia de cáncer mamario en México ha ido en aumento.

El cáncer en general se presenta actualmente como la segunda causa de muerte en nuestro país, y aproximadamente el 6% de las defunciones por cáncer corresponden al mamario, ocupando el sexto lugar dentro de las causas de muerte por cáncer pero, el segundo lugar de muerte por cáncer en mujeres.

La mortalidad por cáncer de mama en nuestro estado se incrementó en 24.8% y el promedio de muertes por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años pasó de 9.45, en el año de 1999, a 11.8, en 2005.

Según estimaciones, se considera actualmente que para el año 2010 habrá una tasa de mortalidad de 13 por cada 100,000 mujeres de 25 años o más. Asimismo., se prevé que se produzcan aproximadamente 4,500 muertes por año en México.

Según estudios realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se calcula que para el año 2020 este grupo alcanzará los 38.8 millones; es decir, casi un tercio de la población total de nuestra nación.

En tal virtud, el cáncer de mama, por sus elevadas tasas de mortalidad y morbilidad, representa uno de los principales problemas de salud pública en el país y en Tabasco, requiriendo una intervención prioritaria de las autoridades responsables de la salud en nuestra entidad pues, para ser más explícitos y según datos proporcionados por el INEGI, la mortalidad por cáncer mamario en Tabasco, durante 2007, ascendió a 55 muertes, lo que significa una tasa de mortalidad de 10.3 defunciones por cada 100 mil tabasqueñas de 25 años y más, siendo los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla y Centro los más afectados.

Desgraciadamente, se ha observado que en la mayor parte de los casos el diagnóstico se ha venido realizando en etapas muy avanzadas de la enfermedad (estadios III o IV) y ello implica que el tratamiento del cáncer sea más costoso, más doloroso y con menos posibilidades de éxito y curación. En otros casos, un mal diagnóstico ha anulado la posibilidad de salvación de las pacientes.

Ante esta situación, el gobierno federal ha establecido el "Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Mamario", con base en el marco normativo vigente en materia de salud reproductiva, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

En enero del 2006, el gobierno federal anunció la cobertura universal del cáncer de mama a través del Seguro Popular. No obstante, al día de hoy los servicios aún no llegan a todas las mujeres mexicanas y en entidades como Tabasco los diagnósticos son todavía tardíos y los pronósticos desfavorables.

En este contexto, el cáncer mamario y el cáncer cervico uterino hoy por hoy representan un desafío para la salud pública de nuestro estado, porque constituyen las dos primeras causas de defunción por enfermedades de cáncer en las mujeres.

De acuerdo con los expertos, si bien el cáncer de mama no se puede prevenir es curable si se detecta a tiempo. Quienes saben explican que desde la formación de las primeras células cancerosas, hasta el desarrollo de nódulos de un centímetro, pueden transcurrir siete años y, a partir de ahí, pasan de cuatro a 24 meses para que ocasione severas complicaciones e incluso dañe órganos como el hígado, huesos y pulmón.

De igual manera señalan que, contrario al cáncer de mama, en sus etapas iniciales el cáncer cervicouterino no muestra

síntomas, por lo que a menudo no se detecta hasta que se hace severo.

Además, mencionan que el cáncer cervicouterino es uno de los tipos de cáncer más fáciles de detectar y prevenir debido a que su desarrollo es gradual. Por tanto, los avezados el tema aseguran que con exámenes periódicos se podría detectar antes de que se propague.

La Organización Mundial de la Salud calcula que actualmente hay más de 2 millones de mujeres en el mundo que tienen cáncer cérvicouterino y cada año se diagnostican 490,000 nuevos casos de cáncer cérvicouterino. Eso representaría más de 1,350 casos nuevos por día.

Dada la magnitud evidente del problema, en todo el mundo se hacen esfuerzos importantes para detener el avance de estos dos grandes males y para encontrar una cura más efectiva, pero por ahora la mejor alternativa es detectarlo en forma temprana para actuar en consecuencia y, en tal sentido, las mujeres de Tabasco merecen todo nuestro apoyo para tener acceso a ello.

Desde 2004 existe "Ahua-Can-Mai del Sureste", asociación civil formada por mujeres tabasqueñas con el objetivo de llevar la capacitación a mujeres de las zonas urbanas y, en especial, de comunidades marginadas más alejadas, sobre la educación en materia de salud para prevenir las enfermedades de la mujer, entre ellas el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.

Desde su creación, esta Asociación ha ayudado a más de 7000 mujeres para lograr una detección temprana de los síntomas que a la larga puedan desencadenar este tipo de enfermedades. La Asociación está debidamente registrada ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social y ha presentado varios proyectos viables en materia de salud de la mujer.

Su relación cotidiana con las mujeres de distintos estratos sociales y comunidades del estado, así como la observación de la atención que ellas reciben por parte de las autoridades de salud locales, les ha permitido hacer un diagnóstico del tratamiento que se da en la entidad al cáncer de mama y al cáncer cérvicouterino en Tabasco y derivado de ello, nos han pedido denunciar que si bien es cierto que existe una política establecida desde el Gobierno Federal y por parte de las autoridades estatales para prevenir estas enfermedades, la realidad es que en muchos casos resulta insuficiente para combatir eficientemente este mal.

Dentro de sus observaciones destacan, en primer lugar, que para poder lograr progresos en el tratamiento de estas enfermedades resulta indispensable que las clínicas, hospitales y centros de salud en el estado, que realizan los estudios y brindan tratamiento, cuenten con el equipo y el material adecuado, que se destinen recursos suficientes y que las autoridades en materia de salud se comprometan fehacientemente con esta causa.

De igual manera, consideran que debido a que el único centro médico especializado para el diagnóstico y tratamiento es la Clínica de la Mujer, que se encuentra en el Hospital Juan Graham, resulta saturado por la demanda de todas las mujeres del estado y estados circunvecinos, por lo que se vuelve necesario llevar estos tratamientos directamente a las comunidades.

En este mismo sentido, revelan que pese a los índices de mortalidad de mujeres por cáncer de mama, el número de mastógrafos que las tabasqueñas tienen a su alcance es mínimo, ello sin mencionar la insuficiencia de radiólogo expertos, aún cuando éste es considerado el método más certero para el diagnóstico y detección de este tipo de cáncer.

Por otro lado, retoman las consideraciones del Coordinador Nacional de los Centros de Cancerología en México, quien ha asegurado que un médico capacitado puede diagnosticar, a través de la palpación clínica, si existe una tumoración de estadio 2 (tumor de 2 centímetros), "lo que podría evitar que el 90 por ciento de las enfermas no estarían en los estadios 2, 3, 4; si fueran revisadas por médicos capacitados estarían en estadio 1, el 90 por ciento tendría posibilidad de curación". Con ello, aseguran, la mortalidad de mujeres por cáncer de mama disminuiría en 2 años y se ahorrarían millones de pesos.

Asimismo, aseveran que el incremento de la morbilidad y la mortandad por cáncer de mama en las mujeres de 25 años y más revela una urgencia y prioridad para reforzar la capacitación, la prevención, la detección, el diagnóstico y el tratamiento de manera oportuna y adecuada.

En este entendido, aclaran que el diagnóstico temprano se basa en actividades de educación a la población y de capacitación al personal de salud para identificar de manera precoz los síntomas y signos de cáncer que lleven al diagnóstico y tratamiento temprano. Por ello, consideran que en las autoridades, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, deben fomentar en todos los rincones de nuestro estado campañas de autoexploración, a fin de sensibilizar a la población femenina sobre la importancia de detectar este mal y procurar el autocuidado en quienes la padecen, para prevenir una recaída.

Siguiendo en esta línea, la Asociación propone que cada municipio cuente con un modelo médico del busto, que permita capacitar a las mujeres que lleguen al centro de salud a recibir una educación constante sobre las tácticas de autoexploración; pero, dejar ver que no existen estos modelos por ser muy costosos y ello, concluyen, dificulta el accionar de los centros de salud.

Del mismo modo, creen pertinente que en la misma campaña de concientización se establezca la necesidad que tienen las mujeres de practicarse la prueba del Papanicolau, que de acuerdo con ellas resulta un instrumento valioso para detectar células cancerosas pero que es desaprovechado debido a que la misma idiosincrasia de muchas mujeres, por miedo a prejuicios sociales, les lleva a no realizárselo.

Es importante destacar que, adicionalmente a todo lo anterior, esta Asociación denuncia que el presupuesto otorgado por la Secretaría de Salud a partir de esta administración se redujo en aproximadamente un 60%, respecto al ejercicio 2006, y consideran que ello se traducirá en insuficiencia para llevar a cabo una adecuada detección de las enfermedades de la mujer.

Además, de la vinculación que esta Asociación ha establecido con el laboratorio que surte los medicamentos para tratar el cáncer de mama, "Laboratorios Roche", concluyen que ha faltado intensificar las tareas de detección de esta enfermedad, pues descubrieron que las cantidades de medicamentos que se envían a la entidad son de acuerdo al reporte que proporciona la Secretaría de Salud local respecto a los casos detectados, y éstos son a todas luces insuficientes, de conformidad con lo que ellas han comprobado.

En tal virtud, es importante que las autoridades estatales y federales intensifiquen la prevención, detección y tratamiento del cáncer de mama y de cáncer cérvicouterino para evitar que la población femenina de Tabasco siga estando expuesta a estas enfermedades.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta a la Secretaría de Salud estatal para que implemente, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, campañas de capacitación que permitan concientizar a las mujeres tabasqueñas de las comunidades más apartadas sobre las técnicas de autoexploración y la necesidad de realizarse los estudios tendientes a la detección temprana del cáncer de mama y del cáncer cervicouterino.

SEGUNDO: Se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas para que, en uso de sus facultades y atendiendo a la opinión técnica que al respecto emita la Secretaría de Salud estatal, destine recursos adicionales, provenientes de los ingresos propios, para intensificar la lucha contra el cáncer de mama y del cáncer cervicouterino en el estado de Tabasco.

“Por una Patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos”

**Dip. José Antonio De La Vega Asmitia
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción
Nacional.**